Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.
Tembipota: Orehína Tetã Remimoimby omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakãrapu'ã ha oikuaauka tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãverã.

INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCIONES N° 930/2022 DEL 05 DE SETIEMBRE DE 2022, Y 1090 DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2.022

REFERENCIA : CONTRATACION DIRECTA (CD) N°06/2022 *"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y ESCANER PARA LA SENATUR*– PLURIANUAL – 2DO LLAMADO" - ID N°407.940

FECHA : Asunción, 10 DE OCTUBRE DE 2022.

Que, en cumplimiento a lo dispuesto en la Contratación Directa (CD) N°06/2022 *"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Impresoras, Fotocopiadoras y Escáner para la SENATUR*– Plurianual – 2do Llamado" - ID N°407.940 y la Resolución N° 930/2022 de fecha 05 de setiembre de 2022, que designa a los miembros del Comité de Evaluación:

- Lic. Giannina Riboldi, Directora de la Dirección de Gabinete Ejecutivo, Protocolo y Relaciones Públicas.
- Econ. Delia Benítez, Asesora de la Asesoría Económica.
- Lic. Jorge Granada, Jefe de Soporte Técnico Informático.

Por Resolución Nº 1090de fecha 11 de octubre de 2022, se designa a la Sra Milena Samudio como miembro del Comité de Evaluación en reemplazo de la Lic Giannina Riboldi Directora de la Dirección de Gabinete Ejecutivo, Protocolo y Relaciones Públicas.

I. ANTECEDENTES

Que, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR LOTE**, el contrato tendrá una vigencia de 16 (diez y seis) meses.

Que, el monto total del PAC asciende a Gs.145.000.000.- (guaraníes ciento cuarenta y cinco millones), siendo el monto para utilizar para el ejercicio fiscal 2022 de Gs. 108.750.000.- (guaraníes ciento ocho millones setecientos cincuenta mil), según CDP N° 655/2022 de fecha 31 de marzo de 2022.

Que, dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, a las 10:30 horas del 08 de setiembre de 2022, se dio inicio al Acto de Apertura de Ofertas presentadas por los Oferentes, correspondiente a la CONTRATACION DIRECTA (CD) N°06/2022 *"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y ESCANER PARA LA SENATUR*– PLURIANUAL – 2DO LLAMADO" - ID N°407.940, conforme al Acta de Apertura:

1	2957648-2	ALBERTO MANUEL BENITEZ RAMIREZ	copyprinter.py@hotmail.com
2	3915788-1	Cesar Ortiz Baez	cesarortizbaez@hotmail.com

Que, en la ocasión han presentado sus ofertas dentro del plazo establecido los siguientes oferentes, cuyos precios de ofertas se detallan a continuación:

ORD.	OFERENTES	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5	Monto Total de la Oferta – IVA Incluido
1	ALBERTO MANUEL BENITEZ RZMIREZ	10.536.000	5.776.000	33.676.000	32.908.000	1.960.000	84.856.000
2	CESAR ORTIZ BAEZ	10.536.000	5.776.000	33.676.000	32.908.000	1.960.000	84.856.000

Que, en el Acto de Apertura de Ofertas se ha realizado la siguiente observación:

- El señor **ANDREW LEZCANO** representante de la firma **COB7 EMPRENDIMIENTOS DE CESAR ORTIZ BÁEZ** deja constancia del siguiente punto:
  - Dentro de la Planilla de IPS de la oferta **COPYPRINTER DE ALBERTO BENÍTEZ**, **se observa el registro de 1 (un) empleado**.

Lic. Jorge Granada, Jefe
Departamento Técnico Informático
Secretaría Nacional de Turismo

Que, en el Acto de Apertura se ha registrado ofertas no abiertas:

- La oferta del oferente **ABILIO RAFAEL CORVALAN ESCOBAR**, fue declarada tardía, considerando que la misma fue recepcionada por Mesa de Entrada Institucional a las 10:27 hs, siendo que el plazo máximo para entrega de ofertas fue fijado para el 08/09/2002 hasta las 10:00 hs, de conformidad a lo establecido en el Articulo 57 del Decreto N° 2992/19.

II. ANALISIS DE LAS OFERTAS

Lic. Milena Samudio
Secretaría Privada
SENATUR

Econ. Delia Benítez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

Que, seguidamente se analizaran las ofertas presentadas en orden de menor a mayor.

Que, se ha procedido al examen de las ofertas presentadas por los Oferentes para verificar si los documentos solicitados han sido suministrados acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases Y Condiciones, constatándose cuanto sigue:

1) **ALBERTO MANUEL BENITEZ RAMIREZ - RUC N°2.957.648-2 (COPYPRINTER):** Presenta todos los documentos de carácter sustancial requeridos. Presenta Constancia SIPE N° 1710894.

Que, se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por el Oferente a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

Que, por otra parte, y de conformidad a la Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" concordada con el Decreto Reglamentario 2992/19, que en su Artículo 59. Aclaración de Ofertas taxativamente menciona: *"Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito..."* y Articulo 62. Disconformidades, errores y omisiones reza: *"Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, se subsane en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta..."*.

Que, en ese contexto, se procedió a solicitar documentaciones de carácter formal, a través de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, quien a su vez curso a la firma la Nota de fecha 12 de setiembre de 2022, remitido al mail declarado por el mismo en la misma fecha, conforme se podrá observar a continuación:

Lic. Jorge Granada, Jefe
Departamento Técnico Informático
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Milena Samudio
Secretaría Privada
SENATUR

Econ. Nelia Benítez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.
***Tembipota**: Orehina Tetã Remimoimby omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakãrapu'ã ha oikuaauka tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãverã.*

PARAGUAY
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

Asunción, 12 de septiembre del 2.022.

NOTA SENATUR UOC N°461/2.022

Señores
COPYPRINTER DE ALBERTO MANUEL BENÍTEZ RAMIREZ
Correo: copyprinter.py@hotmail.com
REF.: CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 06/2.022. "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IM PRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y ESCANER PARA LA SENATUR – PLURIANUAL" – ID Nº 407.940

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, a los efectos de trasladar la solicitud realizada por el Comité de Evaluación de la siguiente documentación:

1. Declaración Jurada de contar con infraestructura propia o alquilada, a efectos de ofrecer las condiciones mínimas de seguridad de las impresoras de la institución, en el caso de que sea necesario que las mismas sean retiradas de las instalaciones de la SENATUR, por el tiempo que demande la realización de los trabajos.

2. El oferente deberá contar con 5 (cinco) personal técnico, como mínimo, los mismos deberán estar inscriptos en IPS, con una antigüedad mínima de 6 meses cada uno.

3. Por lo menos 1 personal de los 5 solicitados deberá contar con certificado de capacitación correspondiente como técnico de fotocopiadoras o impresoras. Se solicita las planillas de los últimos 6 meses de IPS.

2. Contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto máximo del o los lote/s ofertado/s, de los años (2019, 2020 y 2021). Los contratos, facturas y recepciones finales deberán estar indefectiblemente acompañados de sus respectivas constancias de buen cumplimiento contractual para ser considerados.

Obs: Los textos subrayados son los documentos solicitados por el Comité de Evaluación.

Por lo expuesto, se otorga un plazo de 24 hs para la entrega del documento. Lo solicitado deberá ser presentado en formato físico, nota mediante en las oficinas de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones de la SENATUR, sito en las calles Palma 468 c/ 14 de Mayo.

Para lo que hubiera lugar, recordamos que el Decreto Nº 2992/19, que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 62 dispone: *"Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, se subsane en*

Visión: Al 2024, Asunción será el Paraguay una moderna urbe con identidad cultural competitiva a nivel internacional con productos sostenibles y de calidad. Convertido en destino atractivo de los mejores productores de materia prima, servicios y turismo del país.
Tembiporeka: Ary 2024-pe, Asunción Tetã Paraguái oikeháicha ypykuéra ha tekoháguare ojeporúvaitéva, oikuaaukaha mbaretéva ñemoirũ ha ñemoambue pytãmbaite, ojeporúvaitéva ha ojeikotevẽtéva ñemoirũ ha ñemoambue rehegua, ojehaiva'ekue ha ojehaiva'ekuévo ñemoirũ ha ñemoambue pytãmbaite.

Palma 468 Esquina 14 de Mayo, Paraguay - Teléfono: +595 21 441-519
www.senatur.gov.py - www.visitparaguay.com

Abg. Renato Avalos, Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Jorge Granada, Jefe
Departamento Técnico Informático
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Milena Samudio
Secretaría Privada
SENATUR

Econ. Della Benítez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.
Tembipota: *Orehína Tetã Remimoimby omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakãrapu'ã ha oikuaauka tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãverã.*

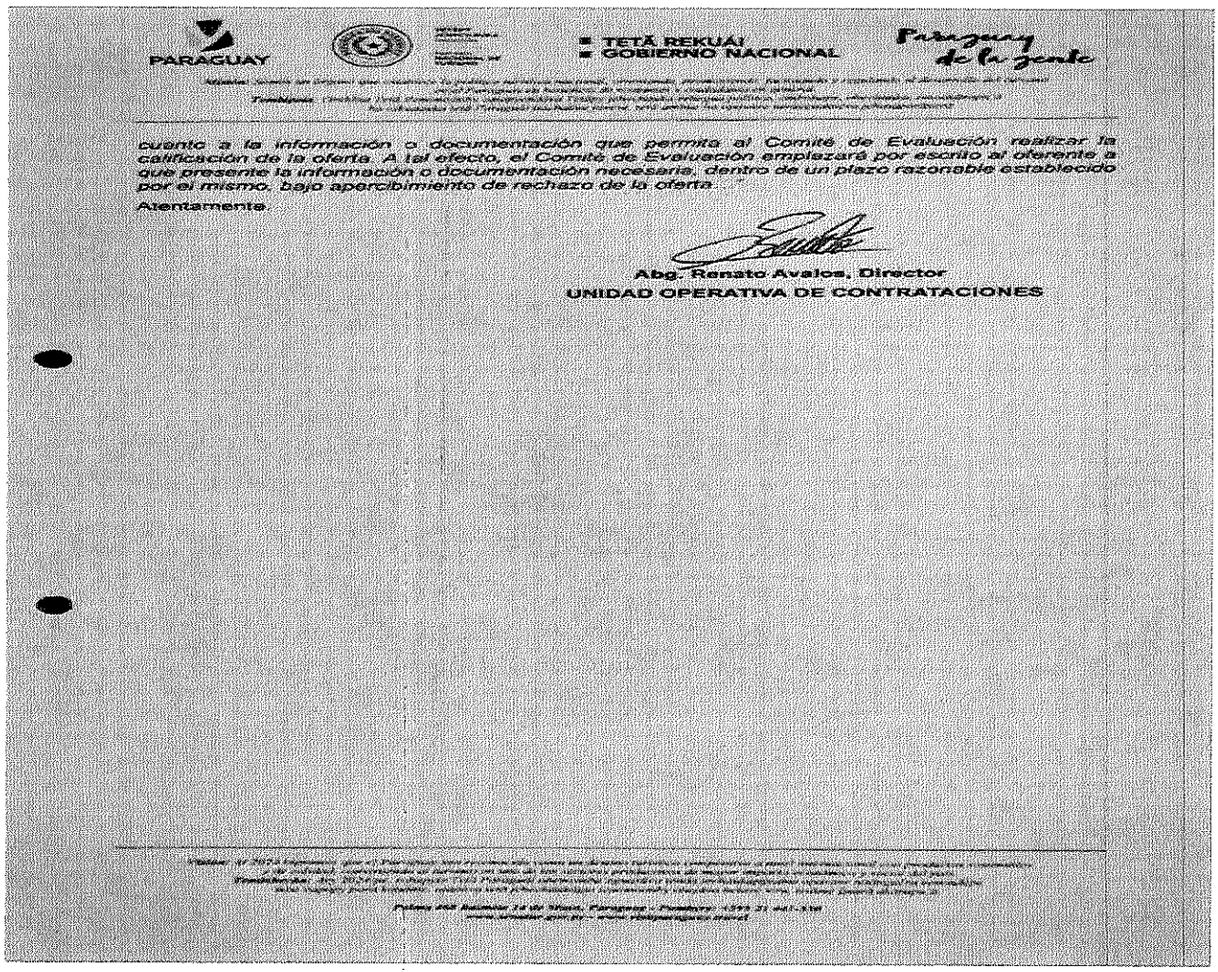

cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta. A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta..."

Atentamente.

Abg. Renato Avalos, Director
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Que, conforme a la solicitud realizada por este Comité de Evaluación, se verifica que la misma ha dado respuesta en el plazo máximo establecido.

Lic. Jorge Granada, Jefe
Departamento Técnico Informático
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Milena Samudio
Secretaría Privada
SENATUR

Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

Copyprinter
Copias e Impresión Digital

Asunción, 13 de Septiembre de 2022

Señores
Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) / Presidencia de la República
Presente

En respuesta a vuestra NOTA SENATUR UOC N° 461/2022 de fecha 12 de Septiembre de 20, para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y ESCANER PARA LA SENATUR - ID: 407940 remito los documentos solicitados:

- Declaración Jurada de contar con infraestructura necesaria para la ejecución del servicio
- Planilla de IPS de los últimos 6 meses
- Copia de Contratos de los años 2019 – 2020 -2021
  - Contrato N° 12/2019 Instituto Paraguayo de Artesanía – Valor: Gs. 50.000.000
  - Contrato N° 18/2020 Ministerio de la Mujer – Valor: Gs. 36.637.717
  - Contrato N° 27/2020 Gabinete Militar – Valor: Gs. 30.000.000
  - Contrato N° 40/2020 Gabinete Civil de la Presidencia – Valor: Gs. 50.000.000
  - Contrato N° 14/2021 Caja de Jubilados Municipales – Valor: Gs. 9.898.010
  - Contrato N° 14/2021 DINATRAN – Valor: Gs. 100.000.000
- Copia de Constancia de Buen Cumplimiomo Contractual

Atentamente

Copyprinter
Alberto Manuel Benitez R.

Alberto Manuel Benitez Ramirez
Propietario

SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
DIRECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Exp. UOC Nº: 3 11
Fecha: 13/09/22 Hora: 11:22
Recibido por:

Paraguari N° 1193 C/ Rodriguez de Francia
Teléfono: 448-779 Cel: 0981 119-745 / 0971 901-600

Que, de la documentación remitida por la firma, este comité observa cuanto sigue:

- El oferente deberá ***contar con 5 (cinco) personal técnico, como mínimo, los mismos deberán estar inscriptos en IPS, con una antigüedad mínima de 6 meses cada uno***. Lo subrayado es nuestro

Lic. Jorge Granada, Jefe
Departamento Técnico Informático
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Milena Samudio
Secretaría Privada
SENATUR

Econ. Delia Benitez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.
Tembipota: *Orehína Tetã Remimoimby omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakãrapu'ã ha oikuaauka tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãverã.*

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

USUARIO EMISION: 2557646 — NRO. CERTIFICADO: 351486
FECHA EMISION: 03/08/2022 — VENCIMIENTO: 14/08/2022

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 2557646 — Nro. Certificado: 351486
Razon Social: BENITEZ RAMIREZ ALBERTO MANUEL
Actividad(es): REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y PERIFÉRICOS
Fecha de Inscripcion: 28-03-2008 — Cantidad de Asegurados: 1
Nro. Patronal(es): 0554-82-1142 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado en ejercicio de las facultades de Fiscalización y Control otorgadas a la Dirección Aporte Obrero Patronal. Nota: Cualquier corrección no asentada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al día en el pago del aporte Obrero-Patronal de los trabajadores denunciados, no asumiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados."

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de Ruc y certificado a través de nuestro sitio: http://servicios.ips.gov.py/consultaips/

Consultas: Tel. 123 [illegible] www.ips.gov.py

LA MISION DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL: "Otorgar las prestaciones del seguro social obligatorio y cubrir contingencias de enfermedad en la forma establecida en la ley vigente, para el beneficio de sus beneficiarios".

- **IPS – Agosto/2022**

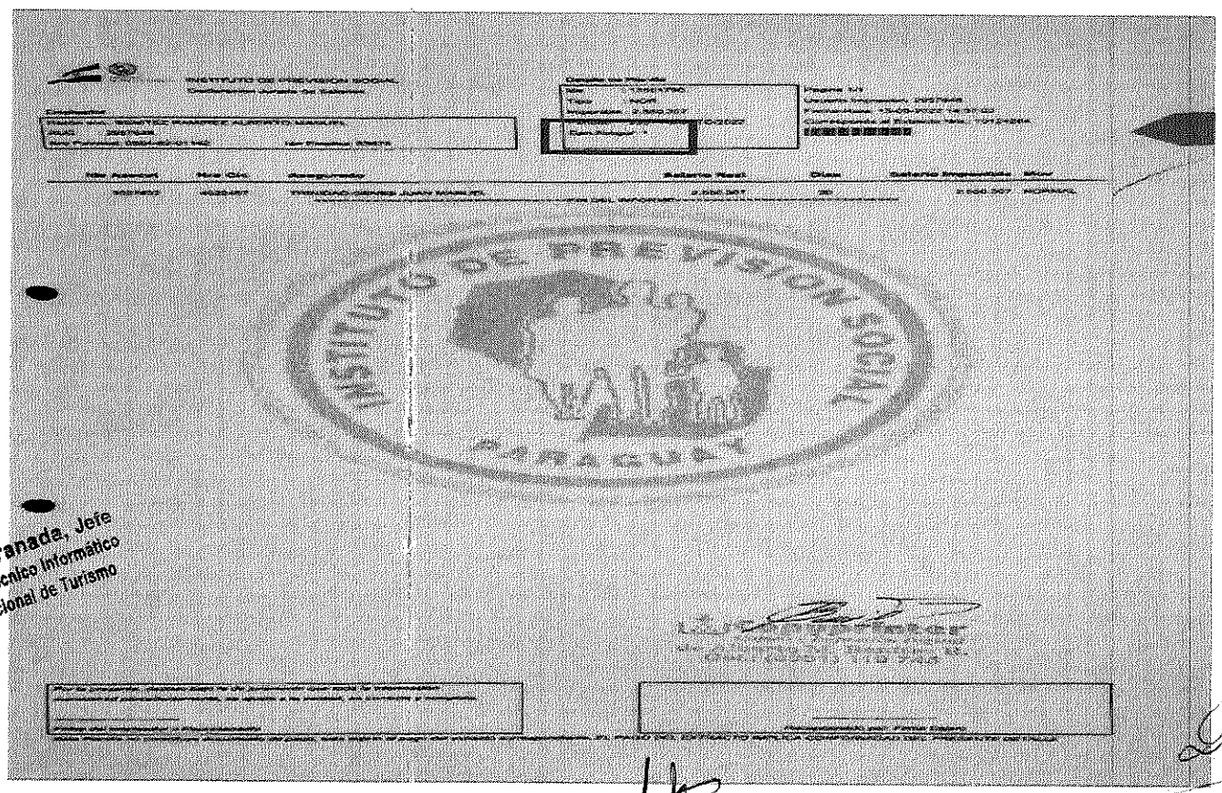

Lic. Jorge Granada, Jefe
Departamento Técnico Informático
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Milena Samudio
Secretaria Privada
SENATUR

Econ. Noelia Bernal
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.
Tembipota: *Orehína Tetã Remimoimby omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakãrapu'ã ha oikuaauka tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãverã.*

- **IPS – Julio/2022**

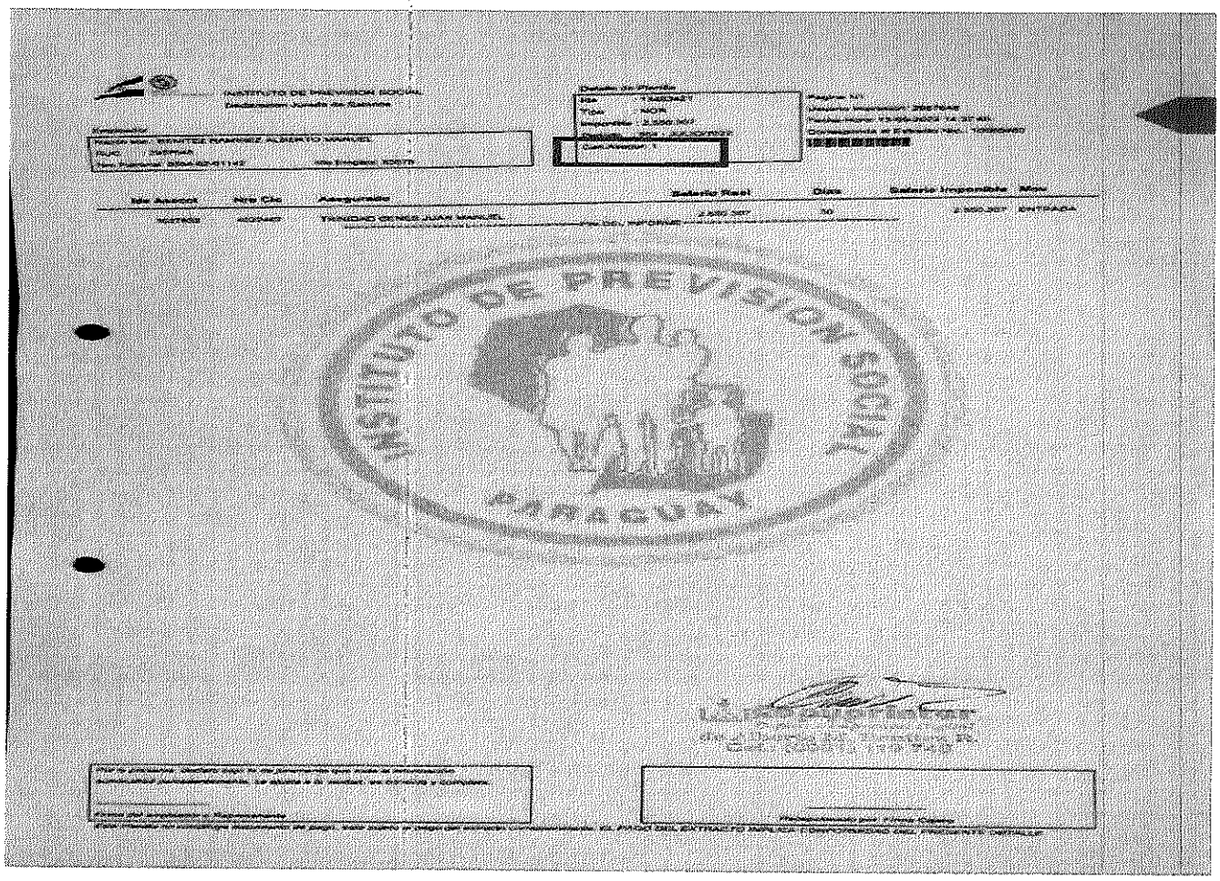

- **IPS – Junio/2022**

Lic. Jorge Granada, Jefe
Departamento Técnico Informático
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Milena Samudio
Secretaria Privada
SENATUR

Econ. Stella Bernitez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.
***Tembipota**: Orehína Tetã Remimoimby omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakãrapu'ã ha oikuaauka tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãverã.*

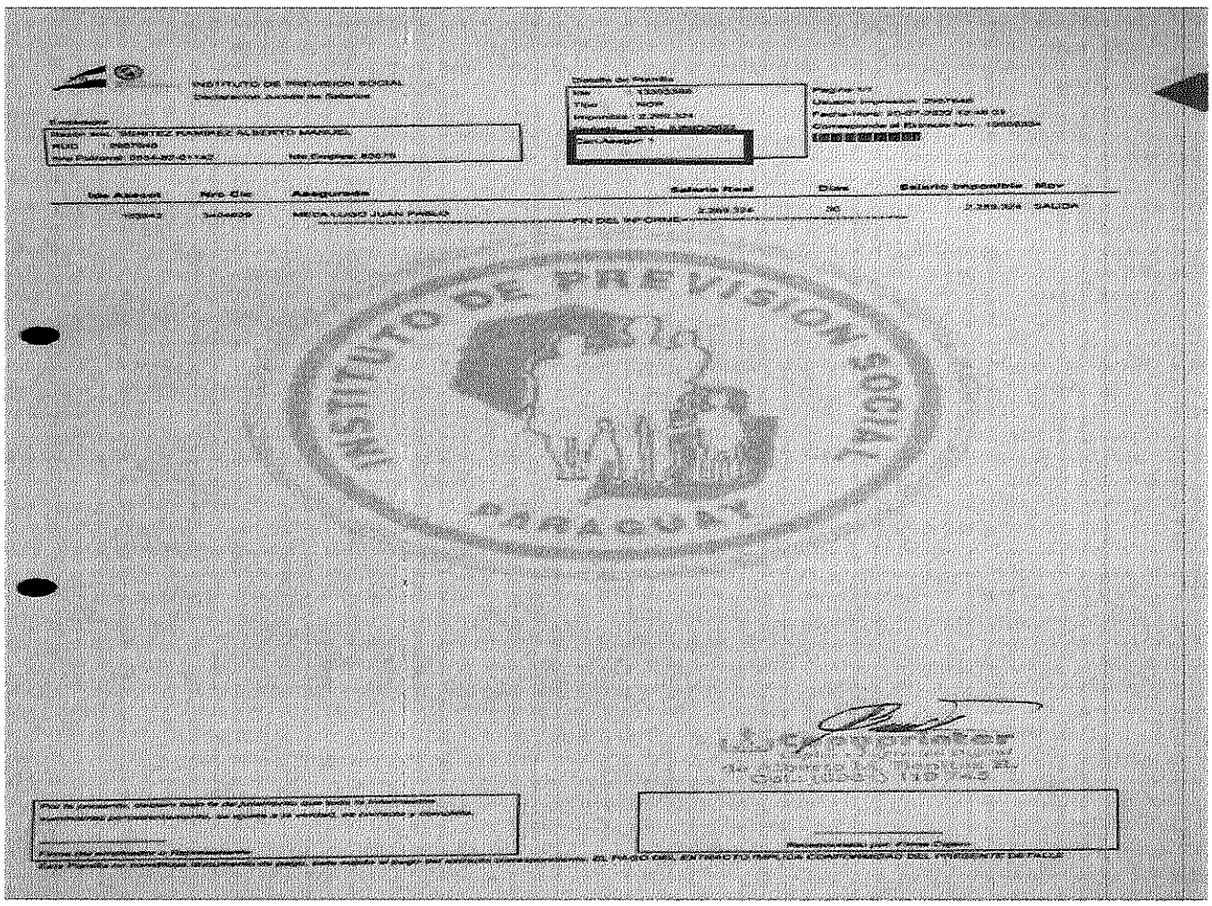

➢ **IPS – Mayo/2022**

Lic. Jorge Granada, Jefe
Departamento Técnico Informático
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Milena Samudio
Secretaria Privada
SENATUR

Econ. Cecilia Benítez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

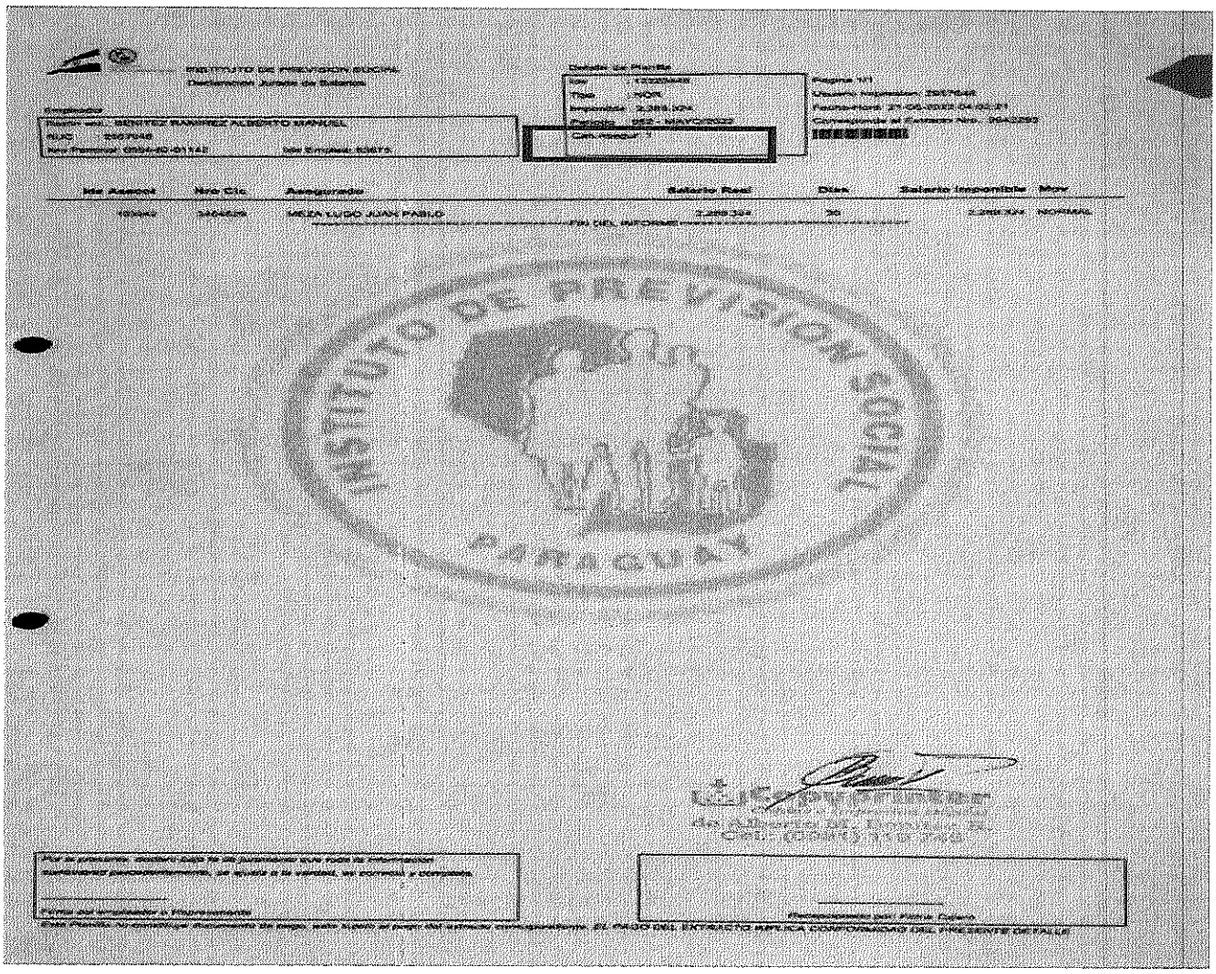
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Declaración Jurada de Salarios

Empleado
Nombre: BENITEZ RAMIREZ ALBERTO MANUEL
RUC: 2507048
Nro Personal: 0594-80-01142 Ide Empleado: 63675

Detalle de Planilla
Ide: 12223448
Tipo: NOR
Imponible: 2,288,324
Periodo: 052 - MAYO/2022
Cab. Hoja: 1

Página 1/1
Usuario Impresión: 2507048
Fecha-Hora: 21-06-2022 04:02:21
Corresponde al Extracto Nro.: 9642293

Ide Asesor	Nro Cic	Asegurado	Salario Real	Días	Salario Imponible	Mov
103942	3464529	MEZA LUGO JUAN PABLO	2,288,324	30	2,288,324	NORMAL

FIN DEL INFORME

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
PARAGUAY

Por la presente, declaro bajo fe de juramento que toda la información suministrada precedentemente, se ajusta a la verdad, es correcta y completa.

Firma del empleador o Representante

Recepcionado por: Firma Cajero

Esta Planilla no constituye documento de pago, este sujeto al pago del extracto correspondiente. EL PAGO DEL EXTRACTO IMPLICA CONFORMIDAD DEL PRESENTE DETALLE

- **IPS – Abril/2022**

Lic. Jorge Granada, Jefe
Departamento Técnico Informático
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Milena Samudio
Secretaría Privada
SENATUR

Econ. Delia Benítez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.
Tembipota: *Orehina Tetã Remimoimby omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakãrapu'ã ha oikuaauka tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãverã.*

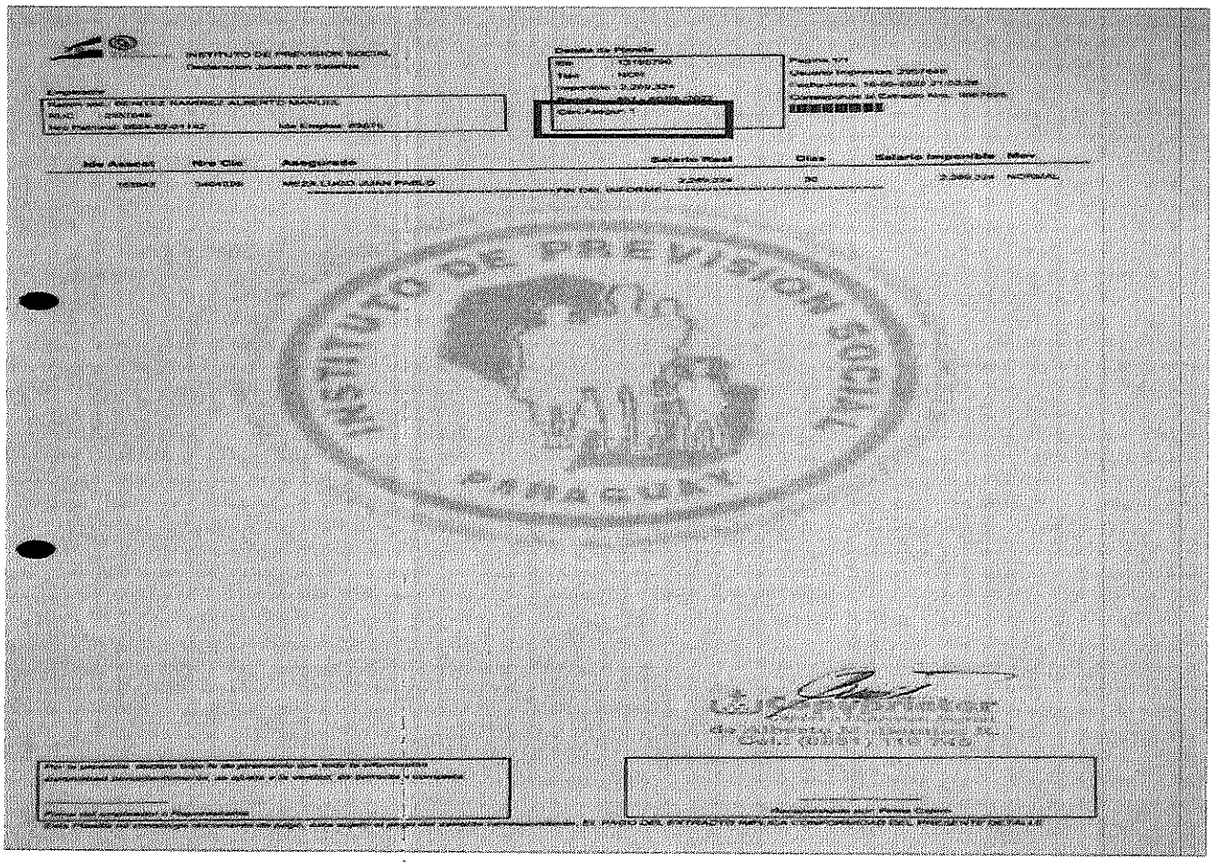

➢ **IPS – Marzo/2022**

Lic. Jorge Granada, Jefe
Departamento Técnico Informático
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Milena Samudio
Secretaría Privada
SENATUR

Econ. Delia Benítez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

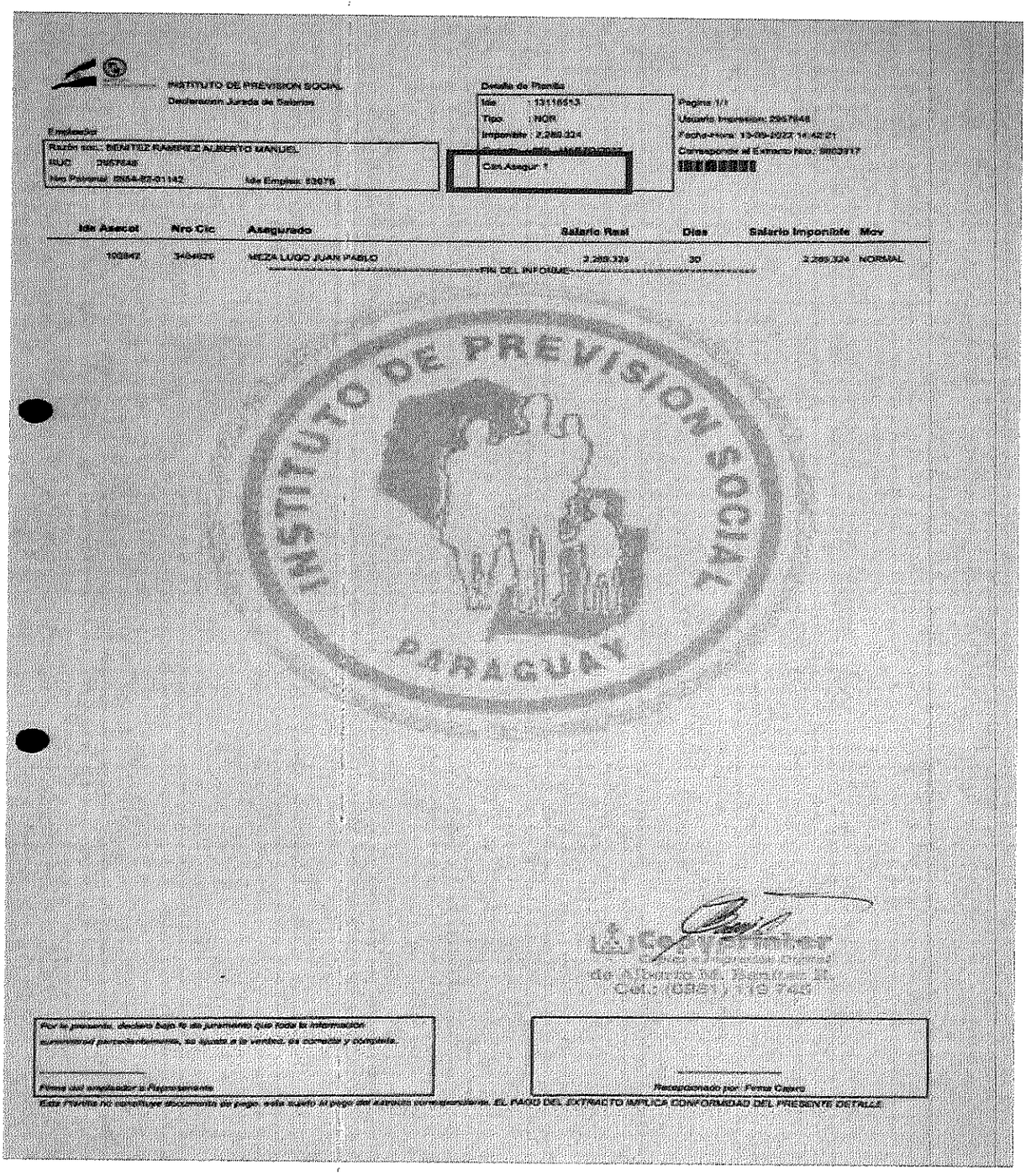

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Declaración Jurada de Salarios

Detalle de Planilla
Ide : 13116513
Tipo : NOR
Imponible : 2.289.324
Con Asegur. :

Página 1/1
Usuario Impresión: 2957848
Fecha-Hora: 13-09-2022 14:42:21
Corresponde al Extracto Nro.: 9803917

Empleador
Razón soc.: BENITEZ RAMIREZ ALBERTO MANUEL
RUC : 2957848
Nro Patronal: 0954-82-01142 Ide Empleo: 53076

Ide Asecol	Nro Cic	Asegurado	Salario Real	Dias	Salario Imponible	Mov
103847	3404829	MEZA LUGO JUAN PABLO	2.289.324	30	2.289.324	NORMAL

FIN DEL INFORME

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL PARAGUAY

Copyprinter
Copias e Impresión Digital
de Alberto M. Benítez R.
Cel.: (0981) 119 745

Por la presente, declaro bajo fe de juramento que toda la información suministrada precedentemente, se ajusta a la verdad, es correcta y completa.

Firma del empleador o Representante

Recepcionado por: Firma Cajero

Esta Planilla no constituye documento de pago, está sujeto al pago del extracto correspondiente. EL PAGO DEL EXTRACTO IMPLICA CONFORMIDAD DEL PRESENTE DETALLE

Que, sobre el punto y conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Capacidad Técnica, que reza: *"...El oferente deberá contar con 5 (cinco) personal técnico, como mínimo, los mismos deberán estar inscriptos en IPS, con una* ***antigüedad mínima de 6 meses cada uno****"*, se pudo constatar que según la evidencia documental que la firma en cuestión no cumple con el requisito establecido.

- Contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto máximo del o los lote/s ofertado/s, de los años (2019, 2020 y 2021). **Los contratos, facturas y recepciones finales deberán estar indefectiblemente acompañados de sus respectivas constancias de buen cumplimiento contractual para ser considerados.** Lo subrayado es nuestro.

Lic. Jorge Granada, Jefe
Departamento Técnico Informático
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Milena Samudio
Secretaría Privada
SENATUR

Econ. Delia Benítez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

Copyprinter
Copias e Impresión Digital

Asunción, 13 de Septiembre de 2022

Señores
Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) / Presidencia de la República
Presente

En respuesta a vuestra NOTA SENATUR UOC N° 461/2022 de fecha 12 de Septiembre de 20, para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y ESCANER PARA LA SENATUR - ID: 407940 remito los documentos solicitados:

- Declaración Jurada de contar con infraestructura necesaria para la ejecución del servicio
- Planilla de IPS de los últimos 6 meses
- Copia de Contratos de los años 2019 – 2020 -2021
  - Contrato N° 12/2019 Instituto Paraguayo de Artesanía – Valor: Gs. 50.000.000
  - Contrato N° 18/2020 Ministerio de la Mujer – Valor: Gs. 36.637.717
  - Contrato N° 27/2020 Gabinete Militar – Valor: Gs. 30.000.000
  - Contrato N° 40/2020 Gabinete Civil de la Presidencia – Valor: Gs. 50.000.000
  - Contrato N° 14/2021 Caja de Jubilados Municipales – Valor: Gs. 9.898.010
  - Contrato N° 14/2021 DINATRAN – Valor: Gs. 100.000.000
- Copia de Constancia de Buen Cumplimiento Contractual

Atentamente

Copyprinter
Copias e Impresión Digital
de Alberto M. Benítez R.
Alberto Manuel Benítez Ramírez
Propietario

SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
DIRECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Exp. UOC N° 3.11
Fecha: 13/09/22 Hora: 11:22
Recibido por: [illegible]

Paraguarí N° 1195 C/ Rodríguez de Francia
Teléfono: 448-779 Cel: 0981 119-745 / 0971 901-600

Que, sobre el punto el oferente ha presentado copias de los siguientes contratos:

Ord.	Contrato N°	Institución	Recepción Final	Observación
1	12/2019	Instituto Paraguayo de Artesanía	No presento	No cumple
2	18/2020	Ministerio de la Mujer	No presento	No cumple
3	27/2020	Presidencia de la Republica – Gabinete Militar	No presento	No cumple
4	40/2020	Presidencia de la Republica	No presento	No cumple
5	14/2021	Dirección Nacional de Transporte	No presento	No cumple
6	14/2021	Caja de Jubilados y Pensionados del Personal Municipal	No presento	No cumple

Que, sobre el punto y conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Experiencia Requerida, se pudo constatar que según evidencia documental que la firma no cumple con el requisito establecido.

Que, por lo expuesto, la oferta del Sr. **ALBERTO MANUEL BENITEZ RAMIREZ - RUC N° 2.957.648-2 (COPYPRINTER), queda DESCALIFICADA.**

Que, en el Acta de Apertura se ha registrado la siguiente observación que aclarar respecto a la firma.

- El señor **ANDREW LEZCANO** representante de la firma **COB7 EMPRENDIMIENTOS DE CESAR ORTIZ BÁEZ** deja constancia del siguiente punto:
  - Dentro de la Planilla de IPS de la oferta **COPYPRINTER DE ALBERTO BENÍTEZ**, **se observa el registro de 1 (un) empleado**.

Que, la observación ya ha sido aclarada más arriba, conforme al análisis realizado a la documentación arrimada por el oferente.

2) CESAR ORTIZ BAEZ – RUC N° 3.915.788-1 (COB7 EMPRENDIMIENTOS): Presenta todos los documentos de carácter sustancial requeridos.

Lic. Jorge Granada, Jefe
Departamento Técnico Informático
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Milena Samudio
Secretaría Privada
SENATUR

Econ. Dena Benítez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

Que, se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en su oferta de carácter sustancial y se confirman que las mismas son suficientes.

Que, por otra parte, y de conformidad a la Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" concordada con el Decreto Reglamentario 2992/19, que en su Artículo 59. Aclaración de Ofertas taxativamente menciona: *"Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito…"* y Articulo 62. Disconformidades, errores y omisiones reza: *"Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, se subsane en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta…".*

Que, en ese contexto, se procedió a solicitar documentaciones de carácter formal, a través de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, quien a su vez curso a la firma la Nota de fecha 12 de setiembre de 2022, remitido al mail declarado por el mismo en la misma fecha, conforme se podrá observar a continuación:

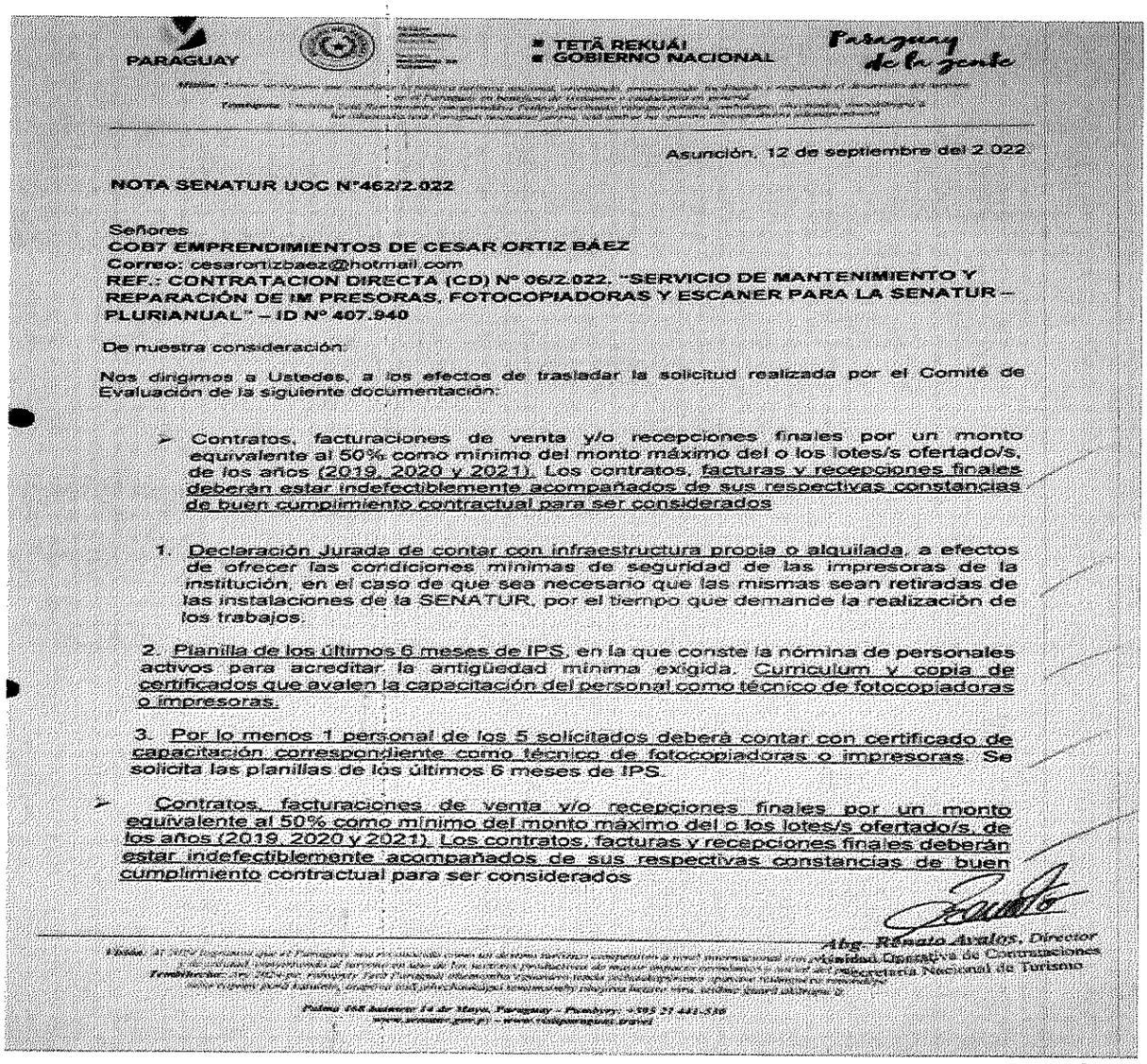

PARAGUAY
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

Asunción, 12 de septiembre del 2.022.

NOTA SENATUR UOC N°462/2.022

Señores
COB7 EMPRENDIMIENTOS DE CESAR ORTIZ BÁEZ
Correo: cesarortizbaez@hotmail.com
REF.: CONTRATACION DIRECTA (CD) N° 06/2.022. "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IM PRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y ESCANER PARA LA SENATUR – PLURIANUAL" – ID N° 407.940

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, a los efectos de trasladar la solicitud realizada por el Comité de Evaluación de la siguiente documentación:

- Contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto máximo del o los lotes/s ofertado/s, de los años (2019, 2020 y 2021). Los contratos, facturas y recepciones finales deberán estar indefectiblemente acompañados de sus respectivas constancias de buen cumplimiento contractual para ser considerados

1. Declaración Jurada de contar con infraestructura propia o alquilada, a efectos de ofrecer las condiciones mínimas de seguridad de las impresoras de la institución, en el caso de que sea necesario que las mismas sean retiradas de las instalaciones de la SENATUR, por el tiempo que demande la realización de los trabajos.

2. Planilla de los últimos 6 meses de IPS, en la que conste la nómina de personales activos para acreditar la antigüedad mínima exigida. Curriculum y copia de certificados que avalen la capacitación del personal como técnico de fotocopiadoras o impresoras.

3. Por lo menos 1 personal de los 5 solicitados deberá contar con certificado de capacitación correspondiente como técnico de fotocopiadoras o impresoras. Se solicita las planillas de los últimos 6 meses de IPS.

- Contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto máximo del o los lotes/s ofertado/s, de los años (2019, 2020 y 2021). Los contratos, facturas y recepciones finales deberán estar indefectiblemente acompañados de sus respectivas constancias de buen cumplimiento contractual para ser considerados

Abg. Renato Avalos, Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Jorge Granada, Jefe
Departamento Técnico Informático
Secretaría Nacional de Turismo

…na Samudio
…aria Privada
…NATUR

Econ. Delia Benítez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.
Tembipota: Orehina Tetã Remimoimby omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakãrapu'ã ha oikuaauka hetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãverã.

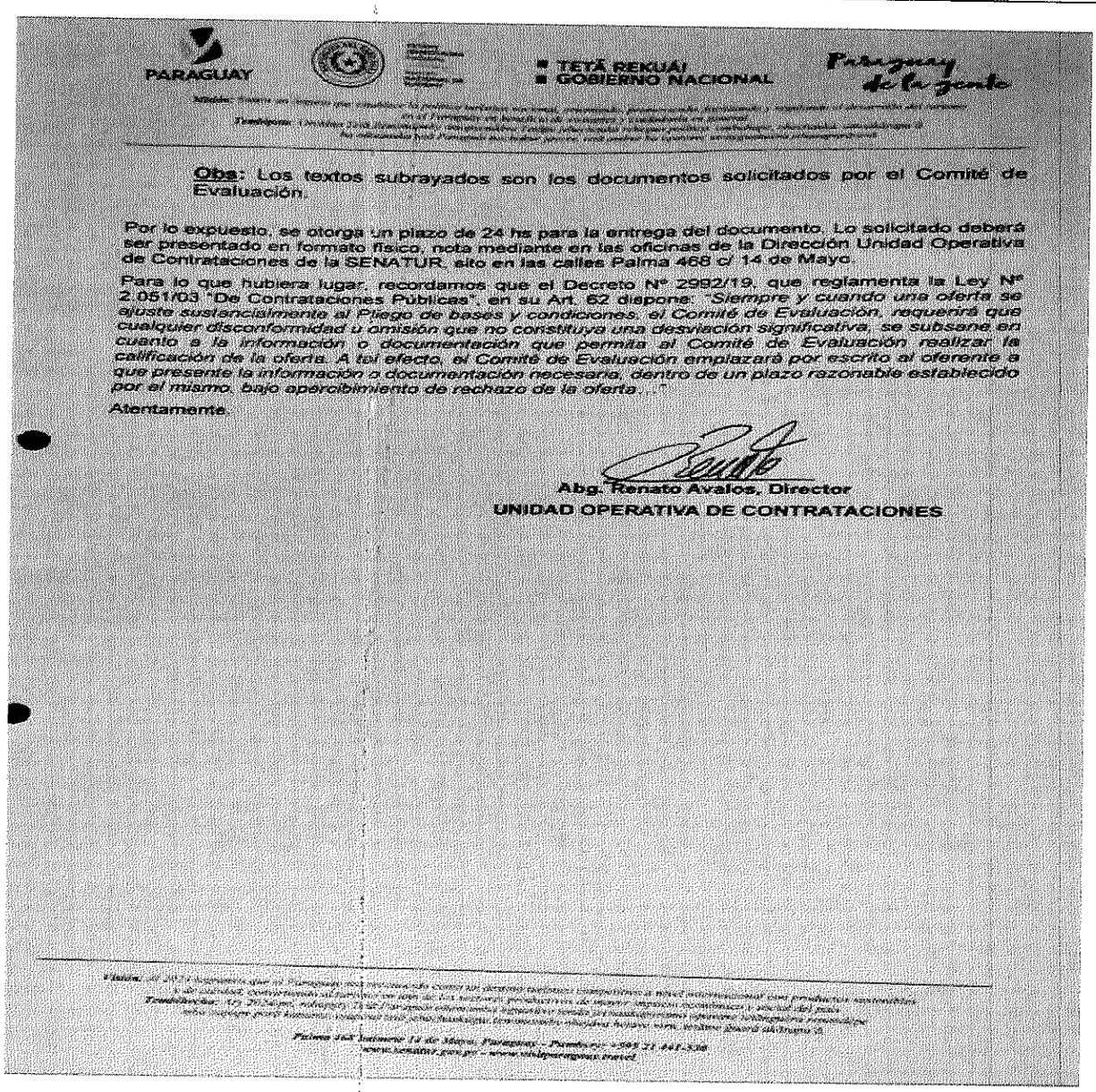

Obs: Los textos subrayados son los documentos solicitados por el Comité de Evaluación.

Por lo expuesto, se otorga un plazo de 24 hs para la entrega del documento. Lo solicitado deberá ser presentado en formato físico, nota mediante en las oficinas de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones de la SENATUR, sito en las calles Palma 468 c/ 14 de Mayo.

Para lo que hubiera lugar, recordamos que el Decreto Nº 2992/19, que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 62 dispone: *"Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, se subsane en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta. A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta..."*

Atentamente.

Abg. Renato Avalos, Director
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Milena Samudio
Secretaría Privada
SENATUR

Econ. Nelda Benítez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Jorge Granada, Jefe
Departamento Técnico Informático
Secretaría Nacional de Turismo

COB7 EMPRENDIMIENTOS
Mantenimientos de Edificios e Instalaciones, Reparación de Equipos Informáticos, Muebles y Accesorios para el Hogar, Aire Acondicionado, Suministro.
Ada. Von Poleski – casi los Gladiolos – Villa Elisa – Paraguay
Teléfono: 0972.150.903
E-mail: [illegible]
RUC:3.915.788-1

000001

Asunción, 12 de setiembre de 2022

Señores

SENATUR

Comité evaluador
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes por la **Licitación por Contratacion Directa (CD) N 06/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y ESCANER PARA LA SENATUR – PLURIANUAL" – ID 407.940**, a fin de remitir documentos requeridos según nota SENATUR UOC N 462/2022.

Atentamente,

COB7 EMPRENDIMIENTOS
de César Ortiz Báez
RUC: 3915788 - 1

César Ortiz Báez
C.I Nº 3.915.788
Propietario

SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
DIRECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Exp. UOC Nº: 309
Fecha: 12/09/22 Hora: 16:30
Recibido por: [illegible]

Que, conforme a la solicitud realizada por este Comité de Evaluación, se verifica que la misma ha dado respuesta en el plazo máximo establecido.

Que, de la documentación remitida por el oferente, se observa que la misma se encuentra conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas no hubo observaciones que aclarar respecto a la firma.

III. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Que, de las ofertas presentadas se ha procedido al análisis de los precios ofertados y si los mismos presentan errores aritméticos, conforme consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas que se adjunta, concluyéndose que las ofertas no presentan errores aritméticos.

Que, cabe mencionar que no se procede a analizar la oferta presentada por la firma: **1) ALBERTO MANUEL BENITEZ RAMIREZ - RUC N° 2.957.648-2 (COPYPRINTER)**, teniendo en cuenta que la misma fue **DESCALIFICADA**, por lo expuesto más arriba en el presente Informe.

2) CESAR ORTIZ BAEZ – RUC N° 3.915.788-1 (COB7 EMPRENDIMIENTOS). Presenta oferta por todos los lotes.

Que, de la oferta presentada por la firma que califica, se observa que la misma es susceptible de analizarse técnica y económicamente, no encontrándose reparos en cuanto a la documentación remitida por la firma, por lo cual entendemos que la misma cumple sustancialmente con las condiciones legales, técnicas y económicas de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, la firma presenta oferta, con un precio más bajo respecto al precio referencial publicado en el SICP, siendo el monto ofertado por la misma por cada lote conforme al siguiente cuadro:

ORD.	OFERENTES	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5	Monto Total de la Oferta – IVA Incluido
1	CESAR ORTIZ BAEZ	10.536.000	5.776.000	33.676.000	32.908.000	1.960.000	84.856.000

Que, se menciona que la oferta no presenta errores aritméticos.

Que, habiendo realizado la consulta en el SICP, respecto a Sanciones a los Proveedores, se observa que el Señor **CESAR ORTIZ BAEZ**, no se encuentra a la fecha del presente informe en los registros de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones – DNCP.

IV. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Lic. Jorge Granada, Jefe
Departamento Técnico Informático
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Milena Samudio
Secretaría Privada
SENATUR

Lic. Delia Benítez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

Que, para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs.145.000.000.- (guaraníes ciento cuarenta y cinco millones), siendo el monto para utilizar para el ejercicio fiscal 2022 de Gs. 108.750.000.- (guaraníes ciento ocho millones setecientos cincuenta mil), según CDP N° 655/2022 de fecha 31 de marzo de 2022.

Que, el servicio se imputará al Objeto de Gasto 243 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Maquinarias, Equipos y Muebles de Oficina".

V. RESOLUCIÓN DNCP 849/2015

Que, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se han realizado lo procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la Ccontratación **DIRECTA (CD) N°06/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y ESCANER PARA LA SENATUR– PLURIANUAL – 2DO LLAMADO" - ID N°407.940,** no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N.º 2051/03.

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N.º 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos).**

VI- RECOMENDACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y que poseen las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se recomienda adjudicar la **DIRECTA (CD) N°06/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y ESCANER PARA LA SENATUR – PLURIANUAL – 2DO LLAMADO" - ID N°407.940,** a la siguiente firma:

CESAR ORTIZ BAEZ – RUC N° 3.915.788-1 (COB7 EMPRENDIMIENTOS), para la provisión de servicio de mantenimiento y reparación de impresoras, fotocopiadoras y escáner para la SENATUR.

LOTE N° 1

MONTO MINIMO: Gs. 7.500.000.-
MONTO MAXIMO: Gs.- 15.000.000

Se adjudica por un monto total Unitario de Gs. 10.536.000.- (Guaraníes diez millones quinientos treinta y seis mil) IVA Incluido.

LOTE N° 2

MONTO MINIMO: Gs. 1.500.000.-
MONTO MAXIMO: Gs.- 3.000.000

Se adjudica por un monto total Unitario de Gs.- 5.776.000.-(Guaranies cinco millones, setecientos setenta y seis mil) IVA Incluido.

LOTE N° 3

MONTO MINIMO: Gs. 55.000.000.-
MONTO MAXIMO:Gs.- 110.000.000.-

Se adjudica por un monto total Unitario de Gs. 33.676.000.-.(Guaranies treinta y tres millones, seiscientos setenta y seis mil) IVA Incluido

LOTE N°: 4

MONTO MINIMO: Gs. 7.000.000.-
MONTO MAXIMO:Gs.-14.000.000.-

Se adjudica por un monto total Unitario de Gs. 32.908.000.- (Guaraníes treinta y dos millones, novecientos ocho mil) IVA Incluido.

Lic. Jorge Granada, Jefe
Departamento Técnico Informático
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Milena Samudio
Secretaría Privada
SENATUR

Lic. Paola Bernitez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.
Tembipota: Orehína Tetã Remimoimby omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakãrapu'ã ha oikuaauka tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãverã.

LOTE Nº: 5

MONTO MINIMO: Gs. 1.500.000.-
MONTO MAXIMO: Gs.-3.000.000.-

Se adjudica por un monto total Unitario de Gs. 1.960.000.- (Guaraníes un millón, novecientos sesenta mil) IVA Incluido.

Que, el contrato tendrá una vigencia de 16 (diez y seis) meses.

SE ANEXAN LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:
Tabla de Verificación de Requisitos Documentales; Tabla de Verificación de Experiencia requerida, Tabla de Verificación Capacidad Técnica, Cuadro Comparativo de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas con porcentaje de variación respecto al precio referencial, Cuadro de precios adjudicados, Acta de Apertura de Ofertas, CDP N° 655/2022, las ofertas presentadas y los pedidos realizados a los oferentes y sus respectivas respuestas.

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCIONES N° 930/2022 DEL 05 DE SETIEMBRE DE 2022, y 1090 del 11 de octubre del 2.022

Es nuestro informe,

Lic. Milena Samudio, Secretaria Privada

Lic. Milena Samudio
Secretaría Privada
SENATUR

Econ. Delia Benítez, Asesora
Asesoría Económica

Econ. Delia Benítez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Jorge Granada, Jefe
Soporte Técnico Informático

Lic. Jorge Granada, Jefe
Departamento Técnico Informático
Secretaría Nacional de Turismo

PARAGUAY

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

COMITÉ DE EVALUACION - RESOLUCION Nº 930/2022 DEL 05 DE SETIEMBRE DE 2022.

CONTRATACION DIRECTA (CD) N°06/2022 *"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y ESCANER PARA LA SENATUR*– PLURIANUAL – 2DO LLAMADO" - ID N°407.940

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADO

CESAR ORTIZ BAEZ

Lote 1

Servicio de Mantenimiento y Reparación de Impresoras marca BROTHER, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 7.500.000 Máximo: 15.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Item	Código de Catálogo	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total
1	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de impresora multifunción monocromática BROTHER DCP 8080DN					
1.1		Cambio de Cilindro	Unidad	Evento	1	440.000	440.000
1.2		Cambio de Lámpara de Fusor	Unidad	Evento	1	360.000	360.000
1.3		Cambio de Rodillo de Presión	Unidad	Evento	1	416.000	416.000
1.4		Cambio de Cuchilla de Limpieza	Unidad	Evento	1	280.000	280.000
1.5		Cambio de Rodillo de Fusor	Unidad	Evento	1	360.000	360.000
1.6		Cambio de Rodillo de Transferencia	Unidad	Evento	1	352.000	352.000
1.7		Cambio de Rodillo de Carga	Unidad	Evento	1	352.000	352.000
1.8		Cambio de Termistor	Unidad	Evento	1	304.000	304.000
1.9		Cambio de Rodillo de Limpieza	Unidad	Evento	1	352.000	352.000
1.10		Cambio de Motor de tonera	Unidad	Evento	1	432.000	432.000
1.11		Cambio de Ruedas de arrastre de papel	Unidad	Evento	1	176.000	176.000
1.12		Cambio de Ruedas separadores de papel	Unidad	Evento	1	176.000	176.000
1.13		Cambio de Sensor de papel	Unidad	Evento	1	256.000	256.000
1.14		Cambio de Gua de Papel	Unidad	Evento	1	280.000	280.000
1.15		Cambio de fuente de energía	Unidad	Evento	1	520.000	520.000
1.16		Mantenimiento general del equipo (repuestos menores)	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
1.17		MANO DE OBRA	Unidad	Evento	1	176.000	176.000
2	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de impresora multifuncional monocromática DCP 8150DN					
2.1		Cambio de Cilindro	Unidad	Evento	1	440.000	440.000
2.2		Cambio de Resistencia Térmica de Fusor	Unidad	Evento	1	384.000	384.000
2.3		Cambio de Rodillo de Presión	Unidad	Evento	1	416.000	416.000
2.4		Cambio de Cuchilla de Limpieza	Unidad	Evento	1	280.000	280.000
2.5		Cambio de Rodillo de Transferencia	Unidad	Evento	1	352.000	352.000
2.6		Cambio de Rodillo de Carga	Unidad	Evento	1	352.000	352.000
2.7		Cambio de Termistor	Unidad	Evento	1	304.000	304.000
2.8		Cambio de Rodillo de Limpieza	Unidad	Evento	1	352.000	352.000
2.9		Cambio de Motor de tonera	Unidad	Evento	1	432.000	432.000
2.10		Cambio de Sensor de papel	Unidad	Evento	1	176.000	176.000
2.11		Cambio de Film de Fusión	Unidad	Evento	1	440.000	440.000
2.12		Cambio de Gua de Papel	Unidad	Evento	1	280.000	280.000
2.13		Cambio de fuente de energía	Unidad	Evento	1	520.000	520.000
2.14		Mantenimiento general del equipo (repuestos menores)	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
2.15		MANO DE OBRA	Unidad	Evento	1	176.000	176.000
						Precio Total	**10.536.000**

Lote 2

Servicio de Mantenimiento y Reparación de Impresoras, Fotocopiadoras y Escáner marca LEXMARK, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.500.000 Máximo: 3.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Item	Código de Catálogo	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total
1	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de impresora multifuncional monocromática LEXMARK MX410					
1.1		Cambio de Unidad de Cilindro	Unidad	Evento	1	960.000	960.000

Lic. Jorge Granada
Departamento Técnico Informático
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Milena Samudio
Secretaría Privada
SENATUR

Econ. Delia Benítez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

1.2		Cambio de Resistencia Termica de Fusor	Unidad	Evento	1	440.000	440.000
1.3		Cambio de Rodillo de Presion	Unidad	Evento	1	400.000	400.000
1.4		Cambio de Cuchilla de Limpieza	Unidad	Evento	1	280.000	280.000
1.5		Cambio de Rodillo de Transferencia	Unidad	Evento	1	440.000	440.000
1.6		Cambio de Rodillo de Carga	Unidad	Evento	1	400.000	400.000
1.7		Cambio de Rodillo de Limpieza	Unidad	Evento	1	360.000	360.000
1.8		Cambio de Motor de tonera	Unidad	Evento	1	520.000	520.000
1.9		Cambio de Sensor de papel	Unidad	Evento	1	280.000	280.000
1.10		Cambio de Film de Fusión	Unidad	Evento	1	440.000	440.000
1.11		Cambio de Guía de Papel	Unidad	Evento	1	280.000	280.000
1.12		Cambio de fuente de energía	Unidad	Evento	1	600.000	600.000
1.13		Mantenimiento general del equipo (repuestos menores)	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
1.14		MANO DE OBRA	Unidad	Evento	1	176.000	176.000
						Precio Total	**5.776.000**

Lote 3

Servicio de Mantenimiento y Reparación de Impresoras, Fotocopiadoras y Escáner marca RICOH, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 55.000.000 Máximo: 110.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Item	Código de Catálogo	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total
1	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de impresora multifuncional monocromática RICOH MP501					
1.1		Cambio Drum Unit Mp 501/601 Spf Mp 501	Unidad	Evento	1	2.240.000	2.240.000
1.2		Cambio Fusing Unit Mp 501	Unidad	Evento	1	2.400.000	2.400.000
1.3		Cambio Development Unit Mp 501	Unidad	Evento	1	1.600.000	1.600.000
1.4		Cambio Paper Feed Mp 501	Unidad	Evento	1	880.000	880.000
1.5		Mantenimiento General Del Equipo (Repuestos Menores)	Unidad	Evento	1	360.000	360.000
1.6		MANO DE OBRA	Unidad	Evento	1	360.000	360.000
2	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de impresora multifuncional monocromática RICOH IM430					
2.1		Cambio Drum Unit - Im 430	Unidad	Evento	1	1.440.000	1.440.000
2.2		Cambio Fusing Unit Im 430	Unidad	Evento	1	1.920.000	1.920.000
2.3		Cambio Paper Feed Im 430	Unidad	Evento	1	880.000	880.000
2.4		Mantenimiento General Del Equipo (repuestos menores)	Unidad	Evento	1	360.000	360.000
2.5		MANO DE OBRA	Unidad	Evento	1	360.000	360.000
3	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de impresora multifuncional monocromática RICOH MPC 307					
3.1		Cambio Pcdu Black Mpc 307	Unidad	Evento	1	2.560.000	2.560.000
3.2		Cambio Fusing Unit:Eu/Aa/Chn: Service Parts Mpc 307	Unidad	Evento	1	2.800.000	2.800.000
3.3		Cambio Sleeve: Fusing: Eu/Aa/Chn: Service Parts Mpc 307	Unidad	Evento	1	920.000	920.000
3.4		Cambio Collection Bottle: As Mpc 307	Unidad	Evento	1	640.000	640.000
3.5		Cambio Fransfer Unit: Intermediate Transfer Mpc 307	Unidad	Evento	1	2.800.000	2.800.000
3.6		Cambio Transfer/Separation Unit: Second Mpc 307	Unidad	Evento	1	2.560.000	2.560.000
3.7		Cambio Pcdu Cyan Mpc 307	Unidad	Evento	1	2.360.000	2.360.000
3.8		Cambio Pcdu Magenta Mpc 307	Unidad	Evento	1	2.360.000	2.360.000
3.9		Cambio Pcdu Yellow Mpc 307	Unidad	Evento	1	2.360.000	2.360.000
3.10		Cambio Friction Pad Mpc 307	Unidad	Evento	1	236.000	236.000
3.11		Cambio Paper Feed Mp C 307	Unidad	Evento	1	280.000	280.000
3.12		Cambio Paper Feed Mpc 307	Unidad	Evento	1	280.000	280.000
3.13		Mantenimiento general del equipo (repuestos menores)	Unidad	Evento	1	360.000	360.000
3.14		MANO DE OBRA	Unidad	Evento	1	360.000	360.000
						Precio Total	**33.676.000**

Lote 4

Servicio de Mantenimiento y Reparación de Impresoras, Fotocopiadoras y Escáner marca HP, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 7.000.000 Máximo: 14.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Item	Código de Catálogo	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total
1	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de impresora láser monocromática marca HP LaserJet P1006					
1.1		Cambio de Cilindro	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
1.2		Cambio de Cuchilla de Limpieza	Unidad	Evento	1	144.000	144.000
1.3		Cambio de Rodillo de Presión	Unidad	Evento	1	312.000	312.000
1.4		Cambio de Rodillo de Transferencia	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
1.5		Cambio de Rodillo de Carga	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
1.6		Cambio de Termistor	Unidad	Evento	1	176.000	176.000
1.7		Cambio de Engranaje	Unidad	Evento	1	112.000	112.000
1.8		Cambio de Ruleman de Presión	Unidad	Evento	1	96.000	96.000
1.9		Cambio de Rodillo de Limpieza	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
1.10		Cambio de Motor de tonera	Unidad	Evento	1	192.000	192.000
1.11		Cambio de Sensor de papel	Unidad	Evento	1	120.000	120.000

Lic. Jorge Granada, Jefe
Departamento Técnico Informático
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Milena Samudio
Secretaría Privada
SENATUR

Técnica
Económica
de Turismo

1.12		Cambio de Film de Fusión	Unidad	Evento	1	320.000	320.000
1.13		Cambio de Resistencia Térmica de Fusor	Unidad	Evento	1	280.000	280.000
1.14		Cambio de Guía de Papel	Unidad	Evento	1	120.000	120.000
1.15		Cambio de fuente de energia	Unidad	Evento	1	352.000	352.000
1.16		Mantenimiento general del equipo (repuestos menores)	Unidad	Evento	1	144.000	144.000
1.17		MANO DE OBRA	Unidad	Evento	1	144.000	144.000
2	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de impresora láser monocromática marca HP LaserJet Pro M102w					
2.1		Cambio de Cilindro	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
2.2		Cambio de Cuchilla de Limpieza	Unidad	Evento	1	144.000	144.000
2.3		Cambio de Rodillo de Presión	Unidad	Evento	1	312.000	312.000
2.4		Cambio de Rodillo de Transferencia	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
2.5		Cambio de Rodillo de Carga	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
2.6		Cambio de Termistor	Unidad	Evento	1	176.000	176.000
2.7		Cambio de Rodillo de Limpieza	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
2.8		Cambio de Motor de tonera	Unidad	Evento	1	192.000	192.000
2.9		Cambio de Sensor de papel	Unidad	Evento	1	120.000	120.000
2.10		Cambio de Film de Fusión	Unidad	Evento	1	320.000	320.000
2.11		Cambio de Resistencia Termica de Fusor	Unidad	Evento	1	280.000	280.000
2.12		Cambio de Guía de Papel	Unidad	Evento	1	120.000	120.000
2.13		Cambio de fuente de energia	Unidad	Evento	1	352.000	352.000
2.14		Mantenimiento general del equipo (repuestos menores)	Unidad	Evento	1	144.000	144.000
2.15		MANO DE OBRA	Unidad	Evento	1	144.000	144.000
3	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de impresora monocromática marca HP LaserJet P1015					
3.1		Cambio de Cilindro	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
3.2		Cambio de Cuchilla de Limpieza	Unidad	Evento	1	144.000	144.000
3.3		Cambio de Rodillo de Presión	Unidad	Evento	1	312.000	312.000
3.4		Cambio de Rodillo de Transferencia	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
3.5		Cambio de Rodillo de Carga	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
3.6		Cambio de Termistor	Unidad	Evento	1	176.000	176.000
3.8		Cambio de Ruleman de Presión	Unidad	Evento	1	96.000	96.000
3.10		Cambio de Motor de tonera	Unidad	Evento	1	192.000	192.000
3.13		Cambio de Sensor de papel	Unidad	Evento	1	120.000	120.000
3.14		Cambio de Guía de Papel	Unidad	Evento	1	120.000	120.000
3.15		Cambio de fuente de energia	Unidad	Evento	1	352.000	352.000
3.16		Mantenimiento general del equipo (repuestos menores)	Unidad	Evento	1	144.000	144.000
3.17		MANO DE OBRA	Unidad	Evento	1	144.000	144.000
4	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de impresora láser monocromática marca HP LaserJet P2055 dn					
4.1		Cambio de Cilindro	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
4.2		Cambio de Cuchilla de Limpieza	Unidad	Evento	1	144.000	144.000
4.3		Cambio de Rodillo de Presión	Unidad	Evento	1	312.000	312.000
4.4		Cambio de Rodillo de Transferencia	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
4.5		Cambio de Rodillo de Carga	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
4.6		Cambio de Termistor	Unidad	Evento	1	176.000	176.000
4.7		Cambio de Rodillo de Limpieza	Unidad	Evento	1	96.000	96.000
4.8		Cambio de Motor de tonera	Unidad	Evento	1	192.000	192.000
4.9		Cambio de Sensor de papel	Unidad	Evento	1	120.000	120.000
4.10		Cambio de Film de Fusión	Unidad	Evento	1	360.000	360.000
4.11		Cambio de Resistencia Termica de Fusor	Unidad	Evento	1	280.000	280.000
4.12		Cambio de Guía de Papel	Unidad	Evento	1	120.000	120.000
4.13		Cambio de fuente de energia	Unidad	Evento	1	360.000	360.000
4.14		Mantenimiento general del equipo (repuestos menores)	Unidad	Evento	1	144.000	144.000
4.15		MANO DE OBRA	Unidad	Evento	1	144.000	144.000
5	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de impresora multifuncional láser color marca HP LaserJet Pro M176					
5.1		Módulo de imagen	Unidad	Evento	1	520.000	520.000
5.2		Modulo de Fusor	Unidad	Evento	1	440.000	440.000
5.3		Unidad Reveladora	Unidad	Evento	1	360.000	360.000
5.4		Banda de Transferencia	Unidad	Evento	1	520.000	520.000
5.5		Termistor	Unidad	Evento	1	144.000	144.000
5.6		Termostato	Unidad	Evento	1	144.000	144.000
5.7		Engranaje acople fusor	Unidad	Evento	1	96.000	96.000
5.8		Sensor de papel	Unidad	Evento	1	120.000	120.000
5.9		Sensor de tóner	Unidad	Evento	1	120.000	120.000
5.10		Fuente de alimentación	Unidad	Evento	1	440.000	440.000
5.11		Tarjetas de Conectividad (USB; Red)	Unidad	Evento	1	360.000	360.000
5.12		Guía Dúplex	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
5.13		Placa procesadora de Imagen	Unidad	Evento	1	360.000	360.000
5.14		Cable Flat	Unidad	Evento	1	176.000	176.000

Lic. Jorge Granada, Jefe
Departamento Técnico Informático
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Milena Sami
Secretaría Privada
SENATUR

Secretaría Nacional de Turismo

5.15		Unidad de Scanner	Unidad	Evento	1	600.000	600.000
5.16		Módulo de imagen	Unidad	Evento	1	144.000	144.000
5.17		Mantenimiento general del equipo (repuestos menores)	Unidad	Evento	1	144.000	144.000
5.18		MANO DE OBRA	Unidad	Evento	1	520.000	520.000
6	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de impresora multifuncional láser color marca HP LaserJet Pro MFP 177 fw					
6.1		Módulo de imagen	Unidad	Evento	1	520.000	520.000
6.2		Módulo de Fusor	Unidad	Evento	1	360.000	360.000
6.3		Unidad Reveladora	Unidad	Evento	1	360.000	360.000
6.4		Banda de Transferencia	Unidad	Evento	1	520.000	520.000
6.5		Termistor	Unidad	Evento	1	144.000	144.000
6.6		Termostato	Unidad	Evento	1	144.000	144.000
6.7		Engranaje acople fusor	Unidad	Evento	1	96.000	96.000
6.8		Sensor de papel	Unidad	Evento	1	120.000	120.000
6.9		Sensor de tóner	Unidad	Evento	1	120.000	120.000
6.10		Fuente de alimentación	Unidad	Evento	1	440.000	440.000
6.11		Tarjetas de Conectividad (USB, Red)	Unidad	Evento	1	360.000	360.000
6.12		Guía Dúplex	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
6.13		Placa procesadora de Imagen	Unidad	Evento	1	360.000	360.000
6.14		Cable Flat	Unidad	Evento	1	176.000	176.000
6.15		Unidad de Scanner	Unidad	Evento	1	600.000	600.000
6.16		Mantenimiento general del equipo (repuestos menores)	Unidad	Evento	1	144.000	144.000
6.17		MANO DE OBRA	Unidad	Evento	1	144.000	144.000
7	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de impresora multifuncional láser color marca HP LaserJet Pro MFP 175fw					
7.1		Módulo de imagen	Unidad	Evento	1	520.000	520.000
7.2		Módulo de Fusor	Unidad	Evento	1	440.000	440.000
7.3		Unidad Reveladora	Unidad	Evento	1	360.000	360.000
7.4		Banda de Transferencia	Unidad	Evento	1	520.000	520.000
7.5		Termistor	Unidad	Evento	1	144.000	144.000
7.6		Termostato	Unidad	Evento	1	144.000	144.000
7.7		Engranaje acople fusor	Unidad	Evento	1	96.000	96.000
7.8		Sensor de papel	Unidad	Evento	1	120.000	120.000
7.9		Sensor de tóner	Unidad	Evento	1	120.000	120.000
7.10		Fuente de alimentación	Unidad	Evento	1	440.000	440.000
7.11		Tarjetas de Conectividad (USB, Red)	Unidad	Evento	1	360.000	360.000
7.12		Guía Dúplex	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
7.13		Placa procesadora de Imagen	Unidad	Evento	1	360.000	360.000
7.14		Cable Flat	Unidad	Evento	1	176.000	176.000
7.15		Unidad de Scanner	Unidad	Evento	1	600.000	600.000
7.16		Mantenimiento general del equipo (repuestos menores)	Unidad	Evento	1	144.000	144.000
7.17		MANO DE OBRA	Unidad	Evento	1	144.000	144.000
8	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de impresora multifuncional láser color marca HP LaserJet Pro M477 fdw					
8.1		Módulo de imagen	Unidad	Evento	1	520.000	520.000
8.2		Módulo de Fusor	Unidad	Evento	1	440.000	440.000
8.3		Unidad Reveladora	Unidad	Evento	1	360.000	360.000
8.4		Banda de Transferencia	Unidad	Evento	1	520.000	520.000
8.5		Termistor	Unidad	Evento	1	144.000	144.000
8.6		Termostato	Unidad	Evento	1	144.000	144.000
8.7		Engranaje acople fusor	Unidad	Evento	1	96.000	96.000
8.8		Sensor de papel	Unidad	Evento	1	120.000	120.000
8.9		Sensor de tóner	Unidad	Evento	1	120.000	120.000
8.10		Fuente de alimentación	Unidad	Evento	1	440.000	440.000
8.11		Tarjetas de Conectividad (USB, Red)	Unidad	Evento	1	360.000	360.000
8.12		Guía Dúplex	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
8.13		Placa procesadora de Imagen	Unidad	Evento	1	360.000	360.000
8.14		Cable Flat	Unidad	Evento	1	176.000	176.000
8.15		Unidad de Scanner	Unidad	Evento	1	600.000	600.000
8.16		Mantenimiento general del equipo (repues	Unidad	Evento	1	144.000	144.000
8.17		MANO DE OBRA	Unidad	Evento	1	144.000	144.000
9	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de impresora HP Deskjet 2000					
9.1		Cambio de Carrozal de cartuchos	Unidad	Evento	1	144.000	144.000
9.2		Cambio de cable Flat	Unidad	Evento	1	88.000	88.000
9.3		Cambio de Residual de Tinta	Unidad	Evento	1	96.000	96.000
9.4		Cambio de sensor de papel	Unidad	Evento	1	72.000	72.000
9.5		Cambio de Guía de Papel	Unidad	Evento	1	84.000	84.000
9.6		Cambio de Transformador	Unidad	Evento	1	128.000	128.000
9.7		Cambio de Actuador	Unidad	Evento	1	64.000	64.000
9.8		Cambio de fuente de energía	Unidad	Evento	1	112.000	112.000
9.9		Mantenimiento general del equipo (repuestos menores)	Unidad	Evento	1	132.000	132.000

Lic. Jorge Granada, Jefe
Departamento Técnico Informático
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Milena Samudio
Secretaria Privada
SENATUR

Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

9.10		MANO DE OBRA	Unidad	Evento	1	132.000	132.000
						Precio Total	**32.908.000**

Lote 5

Servicio de Mantenimiento y Reparación de Impresoras, Fotocopiadoras y Escáner marca EPSON, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.500.000 Máximo: 3.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Item	Código de Catálogo	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total
1	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de impresora multifuncional chorro de tinta Epson EctoTank L3150					
1.1		Cambio de cabezal de cartuchos	Unidad	Evento	1	600.000	600.000
1.2		Cambio de cable flat	Unidad	Evento	1	104.000	104.000
1.3		Cambio de Residual de Tinta	Unidad	Evento	1	280.000	280.000
1.4		Cambio de Sensor de papel	Unidad	Evento	1	152.000	152.000
1.5		Cambio de Guía de Papel	Unidad	Evento	1	176.000	176.000
1.6		Cambio de fuente de energía	Unidad	Evento	1	360.000	360.000
1.7		Mantenimiento general del equipo (repues	Unidad	Evento	1	144.000	144.000
1.8		MANO DE OBRA	Unidad	Evento	1	144.000	144.000
						Precio Total	**1.960.000**
						Total Lote 1, 2, 3, 4 y 5	**84.556.000**

Lic. Jorge Granada, Jefe
Departamento Informático
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Milena Samudio
Secretaría Privada
SENATUR

Econ. Diana Benítez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo